



*Asociación Nacional de Pensionados del
Banco de la República
Oficina Principal Bogotá D. C.*

COMUNICADO N° 2

La Junta Directiva de ASOPENBRE, en reunión ordinaria del día 29 de Agosto de 2019 y ante la decisión conjunta del Banco de la República y Colpensiones de terminar de manera definitiva el convenio suscrito entre las dos partes que permitía al Banco el pago total de las mesadas a los pensionados del Banco de la República, teniendo en cuenta además que a partir del 1º de Enero de 2020 no tendría ASOPENBRE forma de acceder directamente a la mesada que pagará Colpensiones por no contar actualmente con código para descuento (ya se remitió a Colpensiones la documentación requerida para la obtención del código), tomó la siguiente medida:

Suspender de manera temporal la colocación de todos los créditos a afiliados provenientes de recursos propios (ANP'S, SOAT, Impuestos, y Reposición de Equipos)

Oportunamente y una vez superada la situación se notificará la reanudación de dichos créditos.

Cordialmente,

Francisco Miguel Martínez Ayala
Presidente Junta Directiva ASOPENBRE